

## **Medidas de contingencia para los exámenes presenciales de la convocatoria ordinaria II del curso 2019-20(septiembre 2020) de la Facultad de Ciencias del Trabajo.**

Además de las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades sanitarias en cada momento para la COVID-19, se establecen una serie de medidas específicas derivadas de la normativa vigente y de la Instrucción Rectoral para la adaptación de los exámenes de la segunda convocatoria oficial de la Universidad de Huelva antes las exigencias sanitarias causadas por la covid-19 durante el curso académico 2019-20

La Facultad de Ciencias del Trabajo agradece, de antemano, la necesaria colaboración en el cumplimiento de las mismas.

### **Medidas para profesorado y alumnado de obligado cumplimiento:**

#### **1. No podrá acudir al examen:**

- Quien se encuentre en aislamiento domiciliario por estar diagnosticado COVID-19.
- Quien tenga síntomas que sean compatibles con la COVID-19.
- Quien se encuentre en periodo de cuarentena por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

#### **2. Es obligatorio el uso de mascarillas** propias en todo el campus, en la toda la Facultad y en las aulas. Se deberá tener cubierta la nariz y la boca con mascarillas higiénicas o quirúrgicas en todo momento.



**3. Todos** deberán cumplir las principales medidas de prevención de la transmisión del Covid-19:

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a papeleras con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Siempre que sea posible, mantener una distancia interpersonal de seguridad de 2 metros.
- Se reducirá al mínimo posible el uso de útiles o elementos comunes o que puedan ser compartidos por el personal, tales como bolígrafos, libretas, teclados.

**4.** Al entrar en el aula de examen se deberá utilizar el hidrogel disponible en la misma. No obstante, es recomendable el uso de hidrogel propio.

**5. Evitar aglomeraciones** a la entrada o a la salida del aula de examen. Se debe intentar mantener, en la medida de lo posible, la distancia social recomendada.

**NOTAS:**

- El profesor o la profesora que esté contemplado en el punto 1 deberá ponerse en contacto con la Dirección del Departamento.
- El estudiante contemplado en el punto 1 deberá contactar con el profesor/a o con el Departamento de la asignatura afectada para notificar la incidencia y poder iniciar el procedimiento alternativo para su evaluación.

### Medidas a contemplar por el profesorado:

1. Deberá **utilizar mascarilla**, salvo excepción justificada y documentada de no uso por temas de salud.
2. Si existen **dos puertas** en al aula de examen, **una se utilizará para la entrada y otra para la salida**, están debidamente señalizada.
3. Para evitar aglomeraciones, el profesor/a debe instar a todos los estudiantes a que nada más llegar al aula, entren y se sienten en los **asientos marcados**.
4. El alumnado debe **entrar en el aula de uno en uno** hasta su asiento.
5. El profesorado debe exigir al alumnado **que utilice hidrogel** a la entrada en el aula. Observará si existe suficiente hidrogel en el aula antes de la entrada del alumnado. De no existir, se comunicará a Conserjería del Centro para que lo proporcione.
6. **Se deberá pasar lista y registrar la asistencia para posibles controles posteriores**, si así fuese requerido por las autoridades sanitarias. No usar listado de firmas, ni recogida de firmas, para evitar la manipulación de papeles por distintas personas.
7. Una vez sentados en el aula, el profesor/a procederá a **comprobar la identidad del estudiante**. Se pasará lista y se comprobará el DNI o pasaporte sin tocarlo, requiriendo a la persona interesada que lo muestre.
8. Al estudiante se le podrá solicitar que se quite la mascarilla para una correcta identificación.



9. **Los bolsos** y pertenencias del alumnado se colocarán a los **pies de cada uno de los asientos** y nunca aglomerados en un mismo lugar del aula.
10. Cuando **termine el examen**, recomiende al alumnado que permanezcan sentados y **levanten la mano** indicando que han finalizado. Dejará el examen sobre la mesa y el profesor le indicará cuando podrá salir del aula.
11. **Al salir del aula se saldrá al exterior del edificio.**
12. Los exámenes permanecerán aislados entre 6 y 12 horas antes de proceder a su manipulación y corrección. Y para el proceso de corrección, se recomienda el lavado frecuente de manos y el uso de solución hidroalcohólica.
13. Si es posible, por las condiciones climáticas, es preferible la ventilación natural del aula con las ventanas y puertas abiertas evitando, en todo caso, corrientes fuertes.
14. Dada la indicación a los estudiantes de que lleven consigo los materiales propios (bolígrafos, botellas de agua, geles hidroalcohólicos, mascarillas, etc.), se hará indispensable el uso de mochilas. Como medida excepcional, y para evitar el riesgo de contagios, se permitirá que el estudiante lleve consigo la mochila hasta su lugar de examen. Deberá depositar **la mochila a sus pies, bajo su asiento**. No obstante, cualquier manipulación de la mochila no informada al profesor/a será considerada como un acto de copia y se podrán aplicar las sanciones correspondientes.
15. Si el profesor/as tiene condiciones de salud que le haga vulnerable ante la COVID-19, reconocidas por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, deberá comunicarlo a la Dirección del Departamento el cual adoptará las medidas oportunas.



**Medidas a contemplar por el alumnado:**

1. Debe dirigirse directamente al edificio y entre por la puerta designada como **PUERTA DE ENTRADA** (puerta principal de la Facultad). Una vez dentro del edificio debe ir al aula de examen **siguiendo las señalizaciones** y evitando la formación de colas y/o aglomeraciones. No se aconseja el uso de ascensores, salvo casos justificados
2. Está **prohibido aglomerarse** tanto a la entrada como a la salida del aula de examen. Deben mantener el mayor tiempo posible la **distancia social recomendada**.
3. **La entrada en el aula se realizará de uno en uno**, sin aglomerarse, ocupando un asiento y luego el profesor, con un listado de la asignatura y con el DNI encima de la mesa, pasará lista. Si es necesario, el profesorado le podrá solicitar que se quite la mascarilla para una correcta identificación.
4. Al entrar en el aula deberá **aplicarse el hidrogel** disponible. Es recomendable que el alumnado lleve propio su bote de hidrogel.
5. **Sin mascarilla no podrá entrar en la facultad** salvo excepción justificada y documentada de no uso por temas de salud. Es recomendable que lleve mascarillas de repuesto. Debe llevar un número suficiente de mascarillas para utilizarlas en caso de necesitar recambio.
6. El alumnado deberá venir provisto de agua y alimentos puesto que no sabemos si habrá alguna cafetería abierta, o máquinas expendedoras disponibles.
7. Se recomienda acudir con el **mínimo de útiles** o elementos comunes.



- 8. El alumno/a deberá sentarse dónde le indiquen**, (los asientos están señalados) y dejar su DNI sobre la mesa de forma visible, donde permanecerá todo el tiempo. Escuchará atentamente las instrucciones del profesor/a. Solo podrá tener en la mesa el material permitido para su examen.
- 9. No debe prestar ni pedir prestado material.** Está prohibido compartir enseres, material o instrumentos entre el alumnado. Cada alumno deberá llevar su propio bolígrafo, lápiz, goma, calculadora, etc., que necesite. Los folios los proporcionará el profesor/a.
- 10.** Dada la petición a los estudiantes de que lleven consigo los materiales propios bolígrafos, botellas de agua, geles hidroalcohólicos, mascarillas, etc., se hará indispensable el uso de mochilas.
- 11.** Como medida excepcional, y para evitar el riesgo de contagios, se permitirá que el estudiante lleve consigo la mochila hasta su lugar de examen. **Deberá depositar la mochila a sus pies, bajo su asiento.** No obstante, cualquier manipulación de la mochila no informada al profesor/a será considerada como un acto de copia y se podrán aplicar las sanciones correspondientes. Por tanto, los bolsos y enseres se colocarán a los pies de forma visible para el profesorado.
- 12. Cuando termine el examen**, el alumno/a permanecerá sentado, levantará la mano indicando que ha finalizado y dejará el examen sobre la mesa. El profesor le indicará cuando podrá salir del aula.



- 13.** Después del examen, al salir del aula, se debe controlar el acceso a los baños. Si hubiese cola se debe mantener la distancia interpersonal. **El alumnado debe salir del edificio por la puerta indicada como PUERTA DE SALIDA (las puertas, al final del pasillo, de emergencia).** Las escaleras están perfectamente señalizadas para la salida al exterior del edificio una vez finalizado el examen.
- 14.** Si un alumno/a tiene condiciones de salud que le haga vulnerable ante la COVID-19 avaladas y documentadas por su centro de salud:
- Podrá acudir al examen siempre y cuando su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniendo medidas de protección de forma rigurosa siempre.
  - En caso de no poder proceder de este modo deberá contactar con el profesor o a profesora o con el Departamento de la asignatura afectada para notificar la incidencia y poder iniciar el procedimiento alternativo para su evaluación.